Mártes 18 de Agosto de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 486

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital.	$ m/n.	0.6[illegible]
Provincias.	»	0.7[illegible]
Exteriores	»	0.8[illegible]
Número atrasado	»	0.0[illegible]

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Paraná, Agosto 17.—*Al Señor Redactor de* FÍGARO—El telegrama publicado por *La Nacion*, firmado Corresponsal, La Paz 11 del corriente, es una gran mentira. No he asistido á semejante reunion Rochista.—*Valerio Bengochea.*

—

(Recibido despues de hora)—Rojas, Agosto 16.—*Al Sr. D. Benjamin Posse.* — Incidentalmente me he hallado en la proclamacion del Dr. Juarez en esta, han concurrido no menos de quinientos manifestantes. — *Mauricio Roca.*

—

(Recibido despues de hora)—Rojas, Agosto 16.—*Al Sr. D. Benjamin Posse.*—El pueblo de Rojas con sus vecinos mas respetables á la cabeza, ha recorrido sus calles dando entusiasmados vivas al Dr. Juarez Celman y al Señor Presidente de la República.

Jamás este pueblo ha reunido mayor número de vecinos. Todo lo que compone el elemento honrado del partido esta de pié y el entusiasmo mas completo anima á todos. Lo saluda afectuosamente. — *Alejo N. Reboredo.*

Calamidad

En la última manifestacion que se hizo en el Comité Argentino en honor del candidato Rocha, este fulminó á su rival el Dr. Juarez Celman con este apóstrofe nuevo: *candidato de imposicion!*—por variar—para no repetir la misma zoncera que todas sus gacetas escriben diariamente.

Este apóstrofe, por muy nuevo que sea, no se parece en nada á aquel otro del General Mitre referente al Dr. Rocha: *candidato calamidad!*

Traduccion: candidato peste, cólera, vómito negro—horror!

Y lo peor del caso es que se hace el desentendido. Sin darse por notificado, ni él ni sus periódicos, continúa repitiendo el versito milonguero de la *candidutura de imposicion.*

Ni una palabra de defensa, ni un grito de indignacion, ni sombra de rubor en la mejilla!

Muy al contrario: todavia hace que sus diarios le pasen la mano al favor del pelo á don Bartolo!.... Y vaya eso en nombre del orgullo argentino!

Si un hombre como Mitre hubiese formulado un juicio semejante de otro hombre que no fuese Rocha, el aludido no le habria perdonado nunca tan sangrienta ofensa.

Pero Rocha no tiene ese temple de alma: es como aquellos *coyas* de Bolivia que doblan la rodilla y besan la mano que acaba de azotarlos.

Ese es el candidato que pretenden poner enfrente de un hombre de las altas calidades morales del doctor Juarez Celman!—Eh!.....

No es candidato *de imposicion*, sin duda alguna. Pero, en descargo, podemos asegurar que, no habria poder humano capaz de *imponer* á los argentinos un hombre de tales condiciones.

Elocuentísimo

Queremos poner los declamadores al frente de los declamadores para mostrarlos en abierta contradiccion.

Cuando el Senador Pizarro declama en el Parlamento contra el Poder Ejecutivo que *ha usurpado* todas las libertades públicas, la prensa rochista le hace coro con declamaciones análogas.

Y cuando la prensa rochista declama contra el mismo Poder Ejecutivo por la misma *usurpacion* de libertades públicas, el Senador Pizarro se hace su intérprete en el Parlamento y repite sus declamaciones.

Se corresponden. El uno apoya sus gritos en los gritos del otro, y aquel apoya los suyos en los de este. Y todos viven muy á sus anchas en ese gran círculo vicioso.

Pero cuán distantes de la verdad se encuentran! En esta atmósfera de palabras sin sentido, no se tiene una idea de la realidad de las cosas. Es menester salir de aquí para ver el mundo.

Don Bernardo de Irigoyen ha salido y lo anda viendo. Ya lo escucharemos cuando vuelva.

El Senador Pizarro tambien ha salido, y ha tenido el buen tino de dirijirse á la Provincia *mas despotizada*, al foco de la *tiranía*, que es Santiago del Estero.

Hé aquí sus impresiones trasmitidas por él mismo:

«Santiago, Agosto 14.—*Al Senador Nacional Absalon Rojas.*—Tengo el placer de saludarlo desde su tierra natal, donde hemos recibido las mas gratas impresiones.

Lo saludo desde el despacho de Gobierno.

He podido constatar la libertad de que se goza en esta Provincia por las manifestaciones de la opinion, y me he hecho un deber de justicia al declararlo así, en presencia de una numerosa concurrencia.

Felicitando al Gobierno y al pueblo de la Provincia, me complazco tambien en felicitar á Vd. como santiagueño, como amigo de esta situacion y como representante de esta Provincia en el Congreso.—Su colega.—*M. D. Pizarro.*»

Eso no debe, no puede comentarse.

Es un enérgico desmentido á todo lo que ha dicho él mismo al hacerse en el Parlamento éco de las declamaciones de la prensa rochista.

Y es al mismo tiempo un solemne mentís á la prensa rochista que hacia coro á las declamaciones del Senador Pizarro en el Parlamento.

Hay que conservar esa pieza con su estilo propio, con su carácter, tal cual ha sido escrita por su autor, sin quitarle ni ponerle un punto ni una coma.

Ahí queda! El pez por la boca muere.

Diputado Argento

De dónde diablos salia figurando como furioso opositor en la Cámara el señor Diputado por Santa Fé don Aureliano Argento?

Es hombre de anteojos, y vé léjos, muy léjos!

Habia vislumbrado por ahí la posibilidad de suceder al clérigo Zavalla en la Gobernacion de su Provincia.

Ahí donde ustedes lo vén, con esa figurita de urraca y ese modito de sacristan estropeado, habia andado echando sus redes por allá.

Es muy zorro el señor Diputado!

Pero qué fiasco ha dado!.... Es muy probable que al tener noticias de lo que ha sucedido, se haya arrepentido del enorme gasto de nervios hecho en la Cámara.

Ha sido un derroche injustificado.

En el mejor momento, cuando él esperaba que reventaría el huevo que venía empollando, ha sucedido lo siguiente:

Propuesto por los doctores Irigoyen y Pizarro como candidato de transaccion entre todas las fracciones en que está dividido el partido situacionista de Santa Fé—fracciones que andan sin poder entenderse entre sí—ha sido rechazado por unanimidad!

Lindo! - muy lindo!

Apostamos doble contra sencillo á que el Diputado don Aureliano Argento apaga sus fuegos opositores en la Cámara y guarda sus nervios para mejor oportunidad!

Histórico

El señor Gavier, Gobernador de la Provincia de Córdoba, se encuentra á bordo del *Proveedor* con el doctor don Manuel Didimo Pizarro, Senador al Congreso.

Son antiguos camaradas y se abordan con gran familiaridad.

Gavier—Te vas á Santa Fé?

Pizarro—Sí, me voy á Santa Fé y á otras Provincias; voy á hacer una buena campañita contra ustedes.

Gavier—Cómo? Tú vas á hacer *campañita*? Y tan luego *contra nosotros?*... Phish!...

Pizarro—(animándose)—Ya lo verás!

Gavier—Pero, hombre!... Estás tú tambien creyendo que don Bernardo es candidato?

Pizarro—Ya lo creo que es candidato!

Gavier—Pero, para ser candidato, es necesario contar con algunos votos: ¿quieres decirme en dónde tiene votos don Bernardo?

Pizarro—Los tiene en todas las Provincias: hasta en Córdoba tiene votos para triunfar!

Gavier—Pues debes saber antes de hablar, que, en Córdoba, hasta tu hermano Pepe, *el enfermo*, es juarista!

Y la conversacion siguió cada vez en tono mas alto; y los viejos camaradas se separaron disgustados, exasperados.

Un espectador que oyó todo, tradujo sus impresiones en estas palabras: «Si Gavier le acomoda un puñetazo á Pizarro, lo desmonetiza.»

Perfectamente histórico.

Perco

Mañana ó pasado nos mandará nuestro amigo don José Francisco Lopez la etimología de la palabra *Perco.*

Hasta tanto, es bueno que vaya sabiendo el lector que es nombre de hombre—nombre de hombre y causa de una lamentable equivocacion de los tipógrafos de FÍGARO.

Por poner ayer, en un artículo titulado *Gil Blas* «el señor don Angel P. Carranza», han puesto: *el señor don Angel J. Carranza.*

Y por traducir la *jota* en vez de la *pé*, le han acomodado *Justiniano* en vez de acomodarle *Perco.*

Resultado: aparecemos combatiendo á don Angel Justiniano Carranza, que es nuestro amigo, en lugar de don Angel Perco Carranza, que no alcanza á ser nuestro adversario, no por falta de ganas, sino por carencia de aptitudes.

Nos apresuramos á enmendar la plana.

El Director y Redactor clandestino del *Gil Blas* que no paga á *Le Courrier de la Plata* el papel ni la impresion de su periódico, no es don Angel J., sino don Angel P.—es decir—no se llama «Justiniano», sino ¡horror! se llama *Parco!*

Mas claro: es aquel empleado del Ministerio del Interior que hace de Jefe de la Seccion de Correos y Telégrafos.

Ese es don Angel Parco!

De Amicis

Insertamos en seguida una esquela de este viejo conocido de nuestros lectores.

Querido Centenari:

He leido el Mensaje que el señor Presidente ha tenido la cortesía de enviarme. No le doy las gracias directamente por no distraerlo con la lectura de una carta, de sus muchas y apremiantes ocupaciones. Te suplico le manifiestes mi sincera gratitud por el recuerdo que le he merecido, significándole al mismo tiempo toda la afeccion y respeto que me inspira.

Me alegraré que se encuentre bien tu familia.

Acepta un cordial saludo de tu affmo.

De Amicis.

Torino, Julio 11 de 1885.

Division

Segun un telegrama de Santa Fé al *Diario*, está la division en el mismo campo, ó en el cuartel del partido situacionista de Esperanza.

Hace muchos años que está el Sub-Delegado señor Montenegro, el brazo seglar del partido clerical é iriondista, siempre dispuesto á atacar la Municipalidad de Esperanza, llamando en su auxilio soldados que debian ocupar el Cabildo.

Bien apoyado por los jesuitas, dotado de una legua de terreno por sus servicios y cruzadas, se puso en la dependencia ciega de su Secretario de la Jefatura, mas ilustrado y galvista por conveniencia, como hubiera sido hipócrita por complacencia.

Pero está ahora el mismo Sub-Delegado Montenegro, en conflicto con el gran orador de todas las fiestas clericales y de la última en honor del doctor Irigoyen, y segun *El Diario*, destituirá el Gobierno de Galvez, al Sub-Delegado Montenegro, antiguo conquistador del campo de Córdoba y tipo acabado del militarismo opresor y perseguidor de las colonias.

Con él perderán los jesuitas su mejor soldado, y con su destitucion se salvaguardará la Guardia Nacional y se evitará la efusion de sangre de los hijos del país, siempre entregados á su absolutismo.

COSAS DE CASA

Recien ayer, hemos visto un nuevo periódico de caricaturas intitulado: *La Paliza.*

A juzgar por el primer número, parece un periódico de chispa.

Lleva á su frente como redactores, á los señores don José Fernandez, Diputado Nacional, don Otto Recke y el doctor Durao, ex-Director de *La Opinion.*

El personal de redaccion promete un periódico notable.

Deseamos al recien venido mucha suscricion y pocos dolores de cabeza.

En Guachipas, todos los rochistas están dados al diablo.

Sépase que en aquella gran ciudad, han sido estorbadas las reuniones rochistas por los gorostiaguistas de Cafayate.

Es decir que los *guachipasistas*, fueron víctimas de los *cafayetistas.*

Se topó *Marcos con su rosillo.*

Guachipas y Cafayate
Son dos ciudades gloriosas,
Que tienen entre otras cosas
La viriud de... tomar mate.
Son partidarias, de *yapa*,
De dos bravas entidades,
Y aunque no están en el mapa
(No los hombres, las ciudades).

El Dr. Plaza.—Este distinguido estadista ha sido objeto de las mas honrosas consideraciones en la capital fluminense.

Varios diarios que tenemos á la vista nos las hacen conocer; entre ellos, el *Correio Fluminense*, el *Diario de Noticias, El Paiz*, y el *Diario Portuguez.* Este último, que es el mas lacónico, se espresa en los siguientes términos:

«Sigue hoy para Europa el Sr. Dr. D. Victorino de la Plaza que fué Ministro de Hacienda durante la presidencia del Doctor Avellaneda, habiendo ocupado mas tarde el mismo puesto, así como el de Ministro de Negocios Extranjeros en el gobierno del actual Presidente.

S. E. es considerado como una notabilidad en ciencias económicas, teniendo ademas una reputacion hecha como orador, como abogado y como periodista.»

El partido rochista cordobés, está en Buenos Aires.

Todo entero; no se crea que se trata de alguna comision directiva.

Se compone este gran partido, de los exclericales siguientes:

Eraclio Roman y su hermano, con el apéndice de un paisano que no es Roman, sino Ramon.

Con un partido tan grande
En la ciudad doctoral,
Por mas mal que todo ande,
Rocha debe de triunfar,
Siempre que no se le *ablande*
La barriga al batallar.

Não ficou morto de todo, decia el asistente de Melgar, al ver que el cadáver tenía la boca abierta.

Así se puede decir de *La Prensa Española*, que reaparecerá mas fuerte y hermosa.

Ya *El Correo Español*, no derramará *lágrimas amargas*, en la soledad, como el dia que anunció la muerte de su compatriota.

Dice *La Crónica* con la oportunidad que la caracteriza:

«Un diario de las Flores se permitó asegurar que los alcaldes de aquel pueblo no sabian leer ni escribir, y que firmaban en barbecho y con un sello de goma lo que sus escribientes querian, pasándoles muchas veces, no solo gato, sino elefante por liebre.

El diablo hacia mil consideraciones juiciosas de lo que podia resultar de aquellos descalabros alcaldiles y pedia que se nombraran alcaldes que por lo menos supieran leer y escribir.

Uno de estos alcaldes, que firma modestamente con las iniciales P. H. publicó ayer en *La Nacion* un largo remitido contra el diario de las Flores.

Cualquiera creeria que el referido alcalde desmentiria la version diciendo que los alcaldes sabian leer y escribir.

Pero este cualquiera hubiera tenido que dar su lengua á los perros.

Don P. H. asegura á los lectores de *La Nacion* que es verdad que los alcaldes no saben leer ni escribir, pero que esto es mucho mejor que pedir carne á la carnicería y no pagar.

A mas, asegura que los alcaldes no pueden hacer descalabros, porque el señor Plaza Montero ha tenido el cuidado de decir á vecinos honrados que ayuden á dichos alcaldes para que lleven las cosas á buen fin, lo que quiere decir que no son los alcaldes los que entienden en los asuntos, sino los buenos y honrados vecinos encargados de palanquearlos.

La solicitada del alcalde P. H. termina de esta manera única:

«Estos son los sirvientes, señor, de que habla el *Correo del Sur.* Bien seguro que

don Miguel Plaza Montero no habrá cuscado hombres que van enancados á los bancos á pedir dinero para comprarse levita y guantes y darse corte, que don Miguel Plaza Montero es lo mismo los hombres que usan saco que lo tengan propio y que puedan disponer de algunos cien pesos, pero que no les falta la capacidad necesaria para cumplir debidamente y con propiedad los autos de la alcaldia que cooperan y regentan y que los vecinos quedan satisfechos de sus deliberaciones.

Dios guarde á Vd.—S. S.—*P. H.*»

El 2° Comandante de *El Plata* pidió permiso á la superioridad para casarse, y está apurado porque no lo despachan pronto.

Qué temeridad!

A este 2° Comandante, debe dársele una medalla, por el valor que despliega.

Dios quiera que no llegue el dia en que tenga que pedir á la *superioridad*, que lo descase, y pronto.

Cuántos quisieran cambiar de posicion con el bravo militar!

La 3ª Féria Rural, organizada por la Sociedad Rural del Azul, tendrá lugar en los dias 31 del corriente Agosto, 1° y 2 de Setiembre, segun se anunció por circulares de fecha 28 de Abril ppdo.

Llámase especialmente la atencion sobre los derechos del piso y venta, que han sido rebajados en un cincuenta por ciento.

El local de la Féria, tiene galpones suficientes y cómodos para animales finos, corrales, palenques, picadero, y lo necesario para la buena instalacion de animales y objetos que se presenten.

Dice *La Campaña* de Santa Fé:

«*El Doctor Irigoyen*—El candido del poder oficial de Santa-Fé, regresó de su gira política.

A fé que ella ha sido *fecunda* en resultados.

Vino á cosechar prosélitos y se vuelve con una cantidad de decepciones.

Parece pues que su viaje á esta Provincia no le ha producido nada de provecho, contra las promesas y previsiones de sus ardientes y *numerosos* sostenedores.

Ha pasado á Córdoba con el fin de realizar algunos trabajos, siempre con la esperanza de ver aumentada su popularidad.

En seguida pasará á Santiago, despues concluirá su paseo *triunfal* visitando sus elementos en las demás provincias.

No le irá á don Bernardo por allá como le ha ido por acá?

Si esto sucede, no hay duda que así que regrese á Buenos Aires tratará de buscar socios para su empresa, pues el capital de que dispone no le alcanza ni para llegar á la mitad del camino.

Pobre don Bernardo!

Otra vez verá alejarse con dolor el objeto de sus mas caras ilusiones.»

Si será cierto, ¡oh cielos!

En una consulta del Juzgado de Paz del Cerro de Montevideo, ha recaido la siguiente resolucion:

»Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—Montevideo, Agosto 3 de 1885.—No existiendo en la Ley de Matrimonio Civil, ni en la Reglamentacion de la misma, ninguna disposicion que prescriba que los matrimonios deban celebrarse durante el dia natural, esto es, desde la salida hasta la puesta del Sol, y facultándose á los contrayentes en el inciso último del artículo 12 del Decreto Reglamentario para acordar con el Oficial del Estado Civil el lugar, dia y hora de la celebracion del matrimonio, y siendo el dia civil de 24 horas, comprendiéndose el día natural y la noche; los Jueces de Paz pueden indistintamente proceder á la celebracion de los matrimonios á cualquier hora.—La disposicion contenida en el penúltimo párrafo del artículo 14 de la Reglamentacion de la Ley se refiere exclusivamente á la falta de la consagracion religiosa estipulada como condicion resolutoria en el contrato de matrimonio, cuando su cumplimiento fuera reclamado en el mismo dia de la celebracion del acto.

Comuníquese.—SANTOS—*Juan L. Cuestas*».

Esto es lindo; á cualquier hora pueden dos prógimos, macho y hembra, encadenarse en Montevideo.

Pues si esa es una condicion del matrimonio civil, hace muchos años que se tiene presente.

Esta no es cosa de casa, pero es *cosa*:

«En Portugal se ha presentado ante los tribunales ordinarios de esta ciudad, el procurador Don Clemente Carnicero Ladron de Novillo Barroso, entablando acusacion por injurias, en representacion de doña Juanita Castillo Viejo y Noble de Ramas de Encina, contra el señor Cordero Valiente y Campo Llanos de Gallo Crespo.

Patrocina á Carnicero Ladron de Novillo Barroso, al Dr. Caveza Hermosa de Cabello Cano Calvo Rubio de Lagunas Frias.

Por su parte, el acusado ha nombrado su defensor al procurador Don Pastor Ovejero Descalzo de Toro Bravo y Molin Blanco, quien es patrocinado por el Dr. Lucero Amarillo Brioso y Manzo de Piedra Cortés y Portillo Chico de Corrales Grandes....»

La Prensa de Belgrano, trae de FÍGARO, el artículo jocoso intitulado: *Y? Mañana!*

El Norte de Buenos Aires trae las poesías intituladas: *Pregunta eterna* y *Amanecer*.

El Centinela trae la poesía intitulada: *El crímen y la justicia.*

SECCION AMENA

Tenemos mujer

Celso era un hombre de bien, que es mucho á los 22 años.

Se sentia inclinado al matrimonio, pero temblaba de miedo al recordar las liviandades que le referian sus amigos.

—Una mujer infiel, pensaba, es una vergüenza eterna.

Celso era celoso como un turco. No queria sociedad con nadie en amores, y buscaba con la cachaza reflexiva de su carácter, una mujer modelo.

Que fuese bella, instruida, con un corazon bien educado, sentimientos nobles, pudorosa, y *querendona* como él lo entendia.

—Celso, tú buscas un mirlo blanco, le decia un tio calavera.

—No habrá una mujer así, mi tio?

—Sobrino, tengo cuarenta y ocho cumplidos; he tratado de conocer el mayor número de mujeres posible, y te confieso, que como tú la quieres, no he visto ninguna.

—No obstante, buscaré.

—Busca, sobrino, y si hallas, avísame para mandar celebrar un *Te-Deum* y echar á vuelo las campanas.

—Tiene Vd. poca fé en las mujeres?

—No se puede juntar la fé y la mujer en mis oraciones gramaticales.

—Por eso no se casó?

—Precisamente. El casamiento siempre me pareció un juego peligroso, en que todos ganan, menos el marido.

—Sin embargo, el casamiento es una necesidad moral y natural.

—No soy de tu parecer; el que quiera pescado....

—Cabalmente; por eso creo yo que debemos casarnos.

—Sobrino, tú eres un buen muchacho, juicioso y nada *lerdo;* pero no olvides lo que decia David.

—Qué decia?

—Que las infidelidades no dejan mas rastro que el vuelo de una golondrina en el aire.

—Todo consiste en la eleccion.

—Entre *ruin ganado* poco hay que elegir.

—Si me atengo á sus opiniones, moriré soltero.

—Dejemos las mias para pensar en las tuyas. Tienes novia?

—La ando buscando.

—Pues abre el ojo.

—En ese estamos de acuerdo.

—Adelante, entonces. No olvides que tú eres un inocente en achaques femeninos.

—Hagamos una cosa.

—Cuál?

—Vamos á visitar juntos á todas las muchachas que conozco. Quiero conocer sus opiniones respecto á cada una de ellas.

—Corriente. Estoy á tus órdenes.

—Esta noche se baila en la casa de....

—Vamos al baile.

—Justamente iba á decirle eso mismo.

—Ya vés que me anticipo á tus deseos.

—A las ocho lo espero aquí.

—Bueno, fumaremos un cigarro para hacer tiempo, porque á esa hora no se vá á ningun baile, y despues iremos á pasar revista á la *tropa.*

—Quiere quedarse á comer conmigo?

—Gracias; estoy convidado á comer en casa de un *marido inocente,* y no puedo faltar.

—Ya es tiempo de tener juicio, tio.

—Qué quieres, sobrino; soy de mala madera. Tu abuelo era un verdadero cosaco de salon.

Despues que se casó, no se apartó de tu abuela ni dos minutos, durante 14 años de matrimonio. Cómo seria el *nene* de confiado! Y qué travesuras no habria hecho!

—Seria celoso; yo tambien lo soy.

—Es enfermedad de familia. Si yo no fuera celoso, me habria casado. En fin, hasta las ocho.

A la hora convenida, el tio solteron estaba en casa de su sobrino, ataviado como un muchacho.

Fueron al baile y se situarón donde se dominaba todo el salon.

—Qué le parece aquella trigueña?

—Uff! Mira qué miradas dirije al espejo. Es coqueta y presumida; no te conviene.

—Y aquella rubia?

—Dios te libre de ella. Mira cómo se pega al compañero para bailar. Llevan las dos caras tan juntas que parecen una sola. Es demasiado *mansa;* no te sirve.

—Y esa de los rizos?

—Santa Tecla! Lleva la mirada clavada en el suelo; y sin embargo, no pierde un detalle de cuanto pasa á su rededor.

Es una hipócrita; te venderia diez veces.

—Y esta de la diadema dorada?

—Temible, sobrino. Vé cómo clava la mirada á todos los hombres con un aire provocador capaz de matar la cortedad de un niño. Seria una mujer espantosa.

—Y esta de los guantes lila?

—No me hables de esa. Grave, altanera; parece que todo se lo merece; está pagada de su belleza.... Si un hombre pasase á su lado sin llamarle hermosa, lo pelearia. Seria una mujer que se enamoraria locamente por despecho.

Bastaria mirarla con désden estudiado para derrotarla.

—Y esta que viene bailando?

—Muchacho, no seas loco! No vés que parece una mosca muerta? Líbrete Dios de caer en manos de una mujer de esa clase. Seria capaz de hacerte llevar, sin tú saberlo, una carta para un amante, y hacerse acompañar por tí á la cita. Tremendas mujeres son esas!

—Y esta que acaba de entrar al salon?

—Esa puede ser fiel, por lo fea; pero si á un loco se le ocurre dicirle que es linda, por broma, es capaz de tomarlo á lo sério, y entónces no hay cadena que la sujete.

Una fea que se oye llamar hermosa, es peor que un caballo desbocado.

—Y esta?

—No ves como pone los ojos en blanco y se frunce para hablar? Huye de ese demonio.

—Y esta otra?

—Hombre, fíjate en el zarandeo de la cintura y de *algo mas.* Es un abismo abierto en un hogar, semejante mujer.

—¿Y aquella del sofá?

—Bárbaro! Mirarla y caerse de espaldas, es todo lo mismo.

Repara el descote del vestido; casi le llega á la cintura, y eso que parece ama de leche. Eso es horroroso!

—Y aquella que tiene la camelia en la mano?

—Usa el vestido á media pierna, y se sienta sin cuidado, dejándolo subir aun mas. Esa te jugaría una carrera desnuda, sin dársele un bledo de su traje. Ya ves que le falta él pudor, y donde no hay pudor, está la infidelidad.

—Y aquella del rincon de la derecha?

—Brrrirrr! A cada paso se mira el aderezo de brillantes. Es una mujer frívola, vana y apasionada por las piedras preciosas. Por un brillante como un grano de anis, vende el alma á Satanás. Ni pienses en ella.

—Y la de al lado de la ventana?

—Horror! A cuantos hombres vé pasar, les hace seña con el abanico, y les señala sitio á su lado. Gran conversadora, descocada y voluntariosa.

Llamaria á los sirvientes en tu ausencia, y los sentaría á su lado.

Es una esposa imposible!

—Y esta que viene hácia nosotros?

—Tremenda; se pone como amapola cuando la miran. Para todo tiene sonrojos. No sabría decir que nó á nada, de vergüenza. Sería una mujer como una pila de agua bendita.

—Y esta que pasa bailando?

—Eres ciego, sobrino? No vés que va pintada y blanqueada. Qué se puede esperar de una mujer artificial?

Está claro que se descubre el deseo de parecer bien, y la que tales deseos muestra, con algun objeto es.

—Y esta de los ojos azules?

—Es una harpía. Le he visto arrebatar una flor de las manos de un jóven y arrojarla al patio. Debe ser por celos, y una mujer que hace eso en una reunion, ó es una mal educada, ó. . . algo peor. . . No es mujer, ni para conversar.

—Caramba! Segun Vd., no hay aquí, entre treinta ó cuarenta niñas, una que me sirva para esposa!

El célibe se echó á reir, y dijo:

—He visto yo miles, y no hallé entre ellas el modelo que tú buscas. La que no es *catinga* es *mandinga.*

Unas demasiado feas, otras demasiado bellas, estas toscas, las de mas allá demasiado finas, y así sucesivamente.

—Vamos á ver esa que acaba de llegar.

—Hombre. . . esta tiene otra *catadura.* Hermosa, aire natural, pudorosamente vestida, mirada franca y sin intencion, modesta, sin encogimiento, accion mesurada, sin sonrisas, sin ceño. . .

Me parece que esta es una mujer. . .

—Al fin halló una que le agrada.

—Si la hubiese hallado hace diez años, tal vez no estuviese soltero.

—Pues á mi tambien me gusta. Voy á bailar con ella, sabré quien es, y despues veremos.

Cuando Celso concluyó de bailar y vino al lado de su tio, este le dijo:

—Qué tal?

—Si me quiere, tenemos mujer.

YO.

TELEGRAMAS POLÍTICOS

Rojas, Agosto 16.—*Al Dr. Miguel Juarez Celman.*—Quinientos ciudadanos han proclamado espontáneamente en este pueblo su candidatura á la futura presidencia de la República. Felicitamos á Vd. por este nuevo triunfo obtenido en la Provincia de Buenos Aires.—Alejo N. Reboredo, Florencio Roberts, Gervasio F. Granel, Mauricio Roca.—*Ireneo Lima.*

—

Rojas, Agosto 16.—*Al Dr. Miguel Juarez Celman.*—Inmensa mayoría de este pueblo recorró las calles aclamando á Vd. como futuro Presidente de la República. Felicito á Vd. en nombre de la Comision directiva de este centro, por este nuevo triunfo del gran partido Nacional.—*Mariano Muñoz.*

—

Rojas, Agosto 16.—*Al Dr. Miguel Juarez Celman.*—Proclamóse su candidatura; quinientos ciudadanos vivaban ardientemente su nombre y el del General Roca, digno sucesor del Dr. Alsina.—Lo felicita su amigo.—*Ireneo Lima.*

—

Rojas, Agosto, 16.—*Al Sr. Dr. D. Miguel Juarez Celman.*—Acaban de recorrer estas calles y plazas quinientos ciudadanos entusiastas, proclamando la candidatura de Vd. para futuro Presidente de la República.

Tengo el honor de saludarlo por primera vez con tan merecido acontecimiento.—*Francisco Roca.*

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella

que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de este sano licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueban.

M. S. BAGLEY y Ca.

a19 perm.

Rojas, Agosto 16.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Inmensa mayoría de este partido ha respondido como era de esperarse, al gran movimiento iniciado por el partido Nacional. Quinientos ciudadanos han aclamado con entusiasmo el nombre del Dr. Juarez Celman, candidato para futuro Presidente, vivando á Vd. y al mismo tiempo al Presidente de la República.—*Mariano Muñoz.*

—

Navarro, Agosto 16.—*Al Doctor Juarez Celman.*—En este momento proclaman entusiastas su candidatura mas de cuatrocientos ciudadanos en medio de víctores al Presidente de la República.—Su amigo.—*Alberto Mendez.*

—

Navarro, Agosto 16.—*Al Dr. D. Miguel Juarez Celman.*—Hoy ha tenido lugar la instalacion del comité para dirigir los trabajos electorales en favor de su digna candidatura; mucho entusiasmo.—*Cárlos A. Rodriguez.*

—

Navarro, Agosto 16.—*Al Dr. Miguel Juarez Celman.*—En este momento proclamamos su candidatura—Lo saludamos y le felicitamos por el éxito.—*Martin Lares—Rómulo Ramirez.*

—

Navarro, Agosto 16.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Mas de cuatrocientos ciudadanos proclaman en estos momentos al Dr. Juarez Celman futuro Presidente de la República, en medio de gran entusiasmo.—Vítores al Presidente de la República. Lo felicita por el éxito su amigo.—*Alberto Mendez.*

—

Alvear, Agosto 16.—*Al Dr. D. Miguel Juarez Celman.*—Como delegados del Comité de la Provincia, hemos asistido á la solemne proclamacion de su candidatura en el pueblo del Pilar; cerca de cuatrocientos vecinos han aclamado su nombre con entusiasmo. Los trabajos de la autoridad para impedir la reunion no han dado resultado.—M. Ortega, Alberto Arriola, José Maria Haymes Sagasta, Joaquin Mejias.

—

Córdoba, Agosto 16.—*Al Dr. D Miguel Juarez Celman.*—Combinacion Olmos-Echenique unánimemente recibida.—Amigos complacidos.

Felicítole.—*C. Moyano Gacitúa.*

—

Córdoba, Agosto 16.—*Al Dr. Juarez Celman.*—Las candidaturas de los señores Olmos y Echenique han sido muy aceptadas, pues por la combinacion se satisfacen las aspiraciones de todos.

Le felicito por ello sinceramente.—*I. Rodriguez de la Fuente.*

—

Rio IV, Agosto 16.—*Al Dr. D. Miguel Juarez Celman.*—En este momento acabamos de proclamar solemnemente para ocupar la primera majistratura de la Provincia de Córdoba al ciudadano Ambrosio Olmos; aquí reunidos en número de 800 personas—*A. Roca.*

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

—

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

De la cocheria que existe en la calle Tacuari entre las de Moreno y Belgrano, fué robado anteayer un coupé pintado de verde, al cual estaban atados dos caballos.

La Comision Directiva del Club del Plata, ha resuelto que el lúnes 24 del corriente tenga lugar en sus salones, un espléndido concierto.

Loteria Pública de la Rioja—Ayer efectuó su sorteo, en virtud de lo resuelto por la Inspeccion de loterías, resultando favorecidos con los premios mayores los siguientes números:

15891 con $ 5000 m|n.; 2759 con 400, 14469, 12723 con 200; 15890, 15892 con 125; 14135, 14547, 4383, 6324 y 6429 con 100.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 8 m$n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............ » 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente...................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.
j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica*.

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Bienorréa (*gota militar*) - **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert*.

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL

Candidatura Juarez Celman

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1/2 p. m. en el local calle Cerrito No. 183

Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.* a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaría del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—LOS SECRETARIOS. a1

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.* j27

ESPECTACULOS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Mártes 18—17ª. funcion, con la ópera en 4 actos, titulada

UN BALLO IN MASCHERA

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Martes 18 de Agosto—A pedido general, el drama lírico

EL RELOJ DE LUCERNA

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Mártes 18—A Beneficio de L'Orphelinat Français, con

ODETTE

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Mártes 18 de Agosto—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañía ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Martes 18 de Agosto funcion.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	*8. 0	*10.00	4.10	*6 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.25
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6 00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	*2.00	*4.45	*8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

* Estos trenes tienen frenos continuos.

a15 pm. *La Administracion.*

PINTURERIA DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

E. FORGUES, AUBINE & DESPAUX

Pinturas y barnices, Papeles pintados, Cristales y vidrios planos, Marcos, espejos, Grabados, oleografías, Artículos para billar, Artículos de bazar, Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO

ESQUINA A BUEN ORDEN 160

BUENOS AIRES

a1 vs8

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente á don JUAN MARTIN y por el término de quince dias, que en el espediente seguido por el Banco de la Provincia contra D Tomás Gowland é hijos sobre cobro de pesos, el representante de dicho Banco ha presentado un escrito en el cual pide se saque testimonio de la escritura de venta que dicho Martin hizo á Gowland en Octubre 14 de 1854 de una casa situada en el partido de Moron, la cual ha sido vendida por órden judicial—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885—*Joaquin Reynoso*, Secretario. Bolivar 21. a12 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Banco Nacional

Se previene al público que habiéndose extraviado el título núm. 375, de cinco acciones, por cuotas, perteneciente á D. Eduardo Duran, ha quedado nulo y sin ningun valor, en virtud de haberse entregado al interesado el correspondiente duplicado.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1885.
M. A. Maxwell,
Secretario.
a15 v21

TODAS LAS NOCHES álas 7 en punto REMATE

Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.

El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la lotería vendida, gana todo lo que produzca el remate.

Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7v[illegible]

Habiendo terminado la liquidacion de nuestra casa, retirándose de ella dos de los socios y constituyéndose de nuevo la sociedad, tenemos el honor de comunicar al público y á nuestras relaciones particulares, que desde el dia de la fecha quedan reabiertos nuestros corralones, á saber:

Calle Moreno Núm. 88 á 96.
Calle Méjico Núm. 2 á 16.
Calle Pedro Mendoza (Boca del Riachuel) Núm. 254 á 265.

Ponemos igualmente en conocimiento del público y de nuestras relaciones, que los señores Alejandro Doughty y Ca. de Liverpool, son en Inglaterra los únicos representantes de la antigua firma de nuestra casa.

Al poner en conocimiento del público la reabertura de nuestra casa, tenemos el honor de manifestar á las personas que nos ocupen, que todo pedido será inmediatamente atendido.

Tomas Drysdale y Ca.
Calle Moreno 96.
Agosto 8 de 1885.
a9 v24

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. a18 vs29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos líneas.

1ª línea (por mensagerías) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera.

1ª línea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2ª id Gualeguaychú al Uruguay.
3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m$n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 1/2 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

j110 perm

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140 Calle Piedad 140

BUENOS AIRES

a1 perm.

LOTERÍA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637—RIVADAVIA—639

(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Agosto

El 10.	pesos	10000	m$n
" 17.	"	5000	"
" 24.	"	10000	"
" 31.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. ag 8 perm.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT j1pem

PELUQUERIA DE

Ruiz y Roca

FLORIDA 230, ESQUINA CORRIENTES

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion Añadidos flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, vigudines y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS

En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases, crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerias nuevas de «Carlylepsis de Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS

Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborado segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos: es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA

Unica y verdadera de Juan Tomás y Ca. de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas; los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.

Ruiz y Roca

FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES

j18 a18 dpm.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario* jl 18 v a18

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena*. a5 s5.

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 o/o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reborado*. j31 a30

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8 a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. a. 1 prm

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA.—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda, que desde la fecha está abierta en la ayudantia de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, seran admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial. Mayor. j29 a15

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 dias para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas po los meses que restan este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 o[o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 26 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION — LICITACION.—En la Secretaria del Ministerio de Intruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 ps La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. a1 v31

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. j30 a30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con areglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a7 s7.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Prefectura Marítima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Mayo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro, y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primer de estos puntos cerrándose el 30 de Agosto psóximo.

Se prebiene tambien á todos los ciudadanos que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aun que no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires Julio 18 —P. —A. *J. Goyena*, Oficial Mayor j 13 a 23.

Prefectura Marítima Encontrandose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matricula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en pesos 35,000 m[n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Agosto de corriente año á las 3 p. m —Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. j23 v a20

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aviso á las señoras
EXPOSICION EL LÚNES 17 DE AGOSTO
Y dias siguientes, de las novedades recibidas por los paquetes "Niger", "Equateur", "La Plata", etc, etc.

Costumes ó vestidos para Señoras y Señoritas. *Tapados ó confecciones*, gustos y modelos inéditos.

SEDERIAS

Géneros de seda de fantasia para vestidos y guarniciones, surtido único en Buenos Aires.

MODAS

Sea Sombreros, Gorras y Sombreritos para Señoras, señoritas y niños.

Géneros de fantasia para Vestidos. Todas las clases, todos los gustos, todas las novedades las mas recientemente creadas se encuentran á la CIUDAD DE LONDRES.

Ropa blanca fina para Señoras, Señoritas y Niños, nuevo surtido.

A MAS

Nuestras favorecedoras encontrarán en todos los departamentos de nuestro establecimiento surtidos enteramente nuevos á precios sumamente cómodos.

A La Ciudad de Lóndres
38-CALLE DEL PERÚ-38
BUENOS AIRES

a14 v

Repartidores Se necesitan para repartir un diario de la tarde.—Calle Reconquista número 240.

Prefectura Marítima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Viamonte*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder a removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar que se convierta en obstáculo para el libre tránsito. De lo contrario, esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885.—P. A *J. Goyena*, Oficial Mayor. a15 v30

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.

Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen ocurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires Julio 24 de 1885.—*Eduardo Benguria*, Secretario. j31 va25

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia
Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES — BURDEOS
Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112
a1° perm.

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banco Nacional. j29 a29

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 10 del corriente se dará principio al pago por el mes de Julio último.

El Habilitado.

Agoste 7 de 1885. a8 v23

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
jn6 jl6 *El Gefe.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
El Secretario

a1

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

a10 per

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: **PESOS 10,000 ORO**

Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 20 DE AGOSTO

El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

Lotería de Mendoza
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 moneda nacional
Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Agosto!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000..	$ m[n	15000	5 de 100..	$ m[n	500
2 " 500..	"	1000	20 " 20..	" "	400
2 " 200..	" "	400	970 " 10..	" "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m[n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

al perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

BANCOS
Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°[o
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

VAPORES
RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana
Sociedad Reunida -Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital.............. 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

R. Piaggio é F.
LINEA POSTAL DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidisimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la societá R. PIAGGIO E. F.

EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR
UMBERTO I
Comandante................ F. MERLANI
Saldrá el 18 de Agosto para Génova y escalas.
Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.
«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional
«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo n. 77.

al perm.